



C I R C U L A R CSJATC25-98

Fecha: 8 de mayo de 2025

Para: **SERVIDORES JUDICIALES**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ATLÁNTICO.

Asunto: Divulga charla sobre criterios a tener en cuenta para pruebas grafológicas.

El Grupo Seccional de Apoyo de Atlántico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial, las establecidas en el Acuerdo No. 964 de 2000, que busca la coordinación y ejecución de planes y programas académicos para ser desarrollados en el distrito judicial, los cuales se encuentran enmarcados en los objetivos estratégicos que conforman con el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026¹, aprobó un Plan de Formación Local², propuesto por esta seccional, teniendo en cuenta las necesidades que se presentan en el distrito.

Por lo anterior, con miras a la mejora continua, esta Corporación gestionó la ejecución de una capacitación denominada “**Criterios a tener en cuenta para el estudio grafológico de documentos**”, la cual será dirigida por la Regional de Investigación Criminal No. 8 (SIJIN), a fin de que todos los servidores judiciales puedan afianzar los conocimientos sobre la temática y así mejorar el servicio de administración de justicia de forma oportuna y eficiente.

Así las cosas, se les invita a participar de la capacitación a realizarse de manera virtual el **martes, 13 de marzo de 2025, de 8:30 a.m. a 9:30 a.m., a través del siguiente enlace:**

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTk5YmEyMDYtZW5NS00YzMyLWFhMjYtYWRjMGEwZTM3NWJl2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-

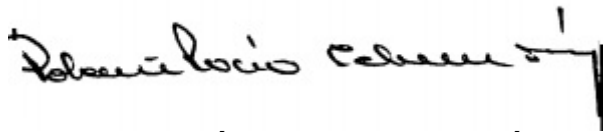
¹ “Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros, ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial”.

² Aprobado en sesión del 25 de febrero de 2025

[8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224cccc047-7e16-430b-b24f-6c8ab0668826%22%7d](#)

Agradecemos contar con su apoyo y participación.

Cordialmente,



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta.

M.P.PRCR/LFLLR